

Unidad responsable. - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

Identificación del documento. - Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial (SEMARNAT-03-010)

Sección clasificada. - Página 1 y 2

Fundamento legal. - Fracción VII del artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), correspondiente a domicilio particular como dato de contacto para recibir notificaciones, RFC de personas físicas y firma de particulares.

ATENTAMENTE EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL EN EL ESTADO DE DURANGO



LIC. ROMÁN GALÁN TREVIÑO

Fecha y número de acta de la sesión del Comité; RESOLUCION 035/2019/SIPOT de fecha 02 de Abril de 2019.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial SEMARNAT-03-010

	Homoclave del formato	
	FF - SEMARNAT - 057	
1	Lugar de solicitud	

	Fecha de	publica	ción del f	ormato	en el DOF
	17	1	10	1	2016
2		Fec	ha de sol	icitud	
	01	1	02 MN	1	2019

I. Datos generales

CURP (personal	s fisicas): CATE591003HDGZRT03
RFC:	
5 RUPA (opcional)	·
6	Persona física
Nombre(s): EUT	TIMO
Primer apellido:	CAZARES
Segundo apellio	to: DE LA TORRE
7	Persona moral
Denominación o	razón social:
8	Representante legal (de ser el caso)
	and the second s
Nombre(s):	- aprilation (again (as an or ones)
Nombre(s): Primer apellido:	
Primer apellido: Segundo apellid	
Primer apellido: Segundo apellid	(s) autorizada(s) para ofr o recibir notificaciones
Primer apellido: Segundo apellido Personal	(s) autorizada(s) para ofr o recibir notificaciones E OSCAR

Primer apellido: RUIZ					
Segundo apellido: ANDRADE					
Nombre(s):					
Primer apellido:					
Segundo apellido:					
10 Do	micilio y medios de contacto				
Código postal:					
Calle:					
Número exterior:	Número interior:				
Colonia:					
Ciudad o Población:					
Municipio o Delegación	n:				
Estado:					
Clave Lada:	Teléfono:				
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):				

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formalos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).







Contacto:

Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México, Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

II. Datos para recibir notificaciones

Código postal: 34420		Municipio o Delegación: NUEVO IDEAL				
Calle: MIGUEL ALEMAN		Estado: DURANGO				
Número exterior: 600 Número interior:		Lada: 677	Ext:			
Colonia: ZONA CENTRO		Teléfono móvil (Opcional):				
Ciudad o Población: NUEVO IDEAL		Correo electro	ónico (para recibir notificaciones): tmail.com			

12

III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:

Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar. Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

	PROGRAMA	/DO		REALIZADO				
Año	Especie a plantar	Superficie a plan	tar Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)		
2016	PINUS GREGGII	6.5	PINUS GREGGII	6.5	100	0		

Causas de variación:







Contacto:

Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México, Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

		SEMARIVAI-US-UTU				
		Volúmenes cosechados en su c	aso			
Año	Año Superficie aprovechada (ha) Especie Volumen (m					, árboles (en au caso)
3	Documentació	n que se anexa		SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora
3.1 Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.						0
3.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales	s. Original o copia certificada y copia sir	mple para cotejo.	0	0	0
3,3	Original o copia certificada y copia simple para coto legal del promovente. Para el caso de personas fi de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso encuentre facultado no se encuentren contenidas de contenidas de servicios.	itigos. Para el caso	0	0	0	
3.4	Otros (Indicarlos):					
		Información adicional				
	rficie no presenta sobrevivencia por lo que el .2.2.1/000184/16 y con ello sea este el ultimo			e baja la	a autori	zación con No. de oficio



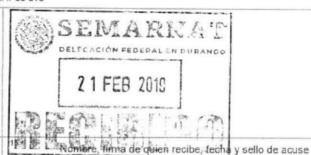




Contacto: Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México. Tel, 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010



EUTIMIO CAZARES DE LA TORRE

Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.





